

RADICACIÓN 080014189008-2019-00470-00

PROCESO: EJECUTIVO (ACUMULACION)

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL CARIBE,
COOSERINCARNit No 900.911268,0 con acumulación de COOCREDIEXPRESS Nit
900.198.142.2

DEMANDADO: NESTOR ANDRES ARRIETA ARRIETA CC 6.810.453

Señora Juez. Procede la secretaria a liquidar las costas dentro del presente proceso a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS..... \$ 258.600

NOTIFICACION \$ 7.500

CURADOR \$ 300.000

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS..... \$ 566.100

Barranquilla, junio 22 de 2023

SALUD LLINAS MERCADO.

SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BARRANQUILLA. JUNIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTITRES (2.023).

De conformidad a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, apruébese la anterior liquidación de costas realizada de manera concentrada por la Secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ
JUEZ

SLLM

Firmado Por:
Yuris Alexa Padilla Martinez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e1973486e4397118bc325e580fc2e9b0b4bc993643cf75b1fbb4d7c4aa81faf**

Documento generado en 22/06/2023 03:50:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>